



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION 4252, C.A.

No. 5/2008

El suscrito, **FREDDY SANCHEZ CAJAS**, Ministro, Cónsul General del Ecuador en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a petición del interesado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 415, numeral 4, de la **LEY DE COMPAÑÍAS** del Ecuador, extiende el presente **CERTIFICADO**:



NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

CORPORACION 4252, C.A.

DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑÍA:

Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela.

FECHA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA:

Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el día 27 de marzo de 2003.

NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO DE LA COMPAÑÍA:

Está registrada bajo el número 77, Tomo 29-A-PRO, de fecha 27 de marzo de 2003.

ACTIVIDAD QUE REALIZA:

La compañía tiene por objeto principal la comercialización, compra y venta de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, acciones y bienes en general, pudiendo realizar cualquier clase de negocio o acto jurídico que directa o indirectamente considere necesario o conveniente para alcanzar el objeto social.

TIEMPO DE DURACIÓN:

La duración de la compañía será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS:

- a) Registro Mercantil de la Compañía
- b) Acta Constitutiva y Estatutos Sociales





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

-2-

En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos por los documentos antes señalados, el suscrito **CERTIFICA**, además, que la Compañía "**CORPORACION 4252, C.A.**", está autorizada a establecer agencias, sucursales, u otras dependencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela, así como en el extranjero, cuando se considere conveniente en interés social. La compañía en referencia, se encuentra operando, a la fecha, en el país, y sus actividades están conformes con el objeto social.-----



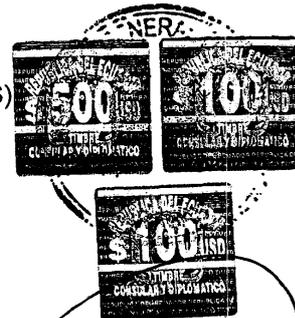
Para constancia se firma la presente en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

DR. FREDDY SANCHEZ CAJAS
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
CARACAS



ARANCEL CONSULAR: III-14-1

DERECHOS CONSULARES: US \$700,00 (SETECIENTOS DOLARES)



NOTARÍA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en: 2 fojas
Quito a, 20 AGO / 2008
Dr. Fernando Arrégoz Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito

Es compulsada de la copia que en 2 foja(s) me fue presentada.- Quito a,



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez